



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Química Bioquímica y Farmacia

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"
"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



SAN LUIS, 31 DE AGOSTO DE 2026

VISTO:

El Expediente Electrónico N° 850/2026, mediante el cual Alvaro Manuel CASTILLO DEBLASI (DU N° 45024685) eleva el Plan de TRABAJO FINAL de la Carrera LICENCIATURA EN QUÍMICA OCD N° 12/21, OCS N° 55/21, R.M. N° 331/25, y

CONSIDERANDO:

Que Alvaro Manuel CASTILLO DEBLASI presentó el plan para la realización del Trabajo Final conforme a lo normado por la Ordenanza OCD N° 9/22, Modalidad I.

Que Secretaría Académica solicitó se elabore la Resolución protocolizando:

-Aprobación del tema titulado: "Síntesis de chalconas nitrogenadas: optimización de reacciones convencionales de condensación y aplicaciones farmacológicas".

-Designación del Dr. Hugo Alejandro GARRO (DU N° 27229719) y al Dr. Hernan Dario SANCHEZ (DU N° 37531411) como Director y Co-Director del Trabajo Final, respectivamente.

Que la comisión de carrera de Licenciatura en Química designó como integrantes de la comisión ad hoc para entender sobre el Plan de Trabajo Final presentado por Alvaro Manuel CASTILLO DEBLASI, a los siguientes docentes: Dr. Marcos Guillermo RUSSO (DU N° 28469301), Dra. Gabriela Verónica FERRARI (DU N° 29584163) y Dr. Eduardo Luciano GUTIERREZ (DU N° 35117441).

Que el Decano ordenó emitir el acto administrativo.

Por ello, y en uso de sus atribuciones;

EL DECANO

DE LA FACULTAD DE QUÍMICA, BIOQUÍMICA Y FARMACIA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- FORMALIZAR la realización del Plan de TRABAJO FINAL de Alvaro Manuel CASTILLO DEBLASI (DU N° 45024685) de la carrera LICENCIATURA EN QUÍMICA (OCD N°12/21), OCS N° 55/21 (Ratifica), R.M. N° 331/25, titulado: "Síntesis de chalconas nitrogenadas: optimización de reacciones convencionales de condensación y aplicaciones farmacológicas"



"2026 - Año de la Grandeza Argentina"

"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Química Bioquímica y Farmacia

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"

ARTÍCULO 2°.- DESIGNAR al Dr. Hugo Alejandro GARRO (DU N° 27229719) y al Dr. Hernan Dario SANCHEZ (DU N° 37531411) como Director y Co-Director del Trabajo Final, respectivamente.

ARTÍCULO 3°.- PROTOCOLIZAR la designación de la Comisión ad hoc encargada de evaluar el TRABAJO FINAL y que está integrada por el Dr. Marcos Guillermo RUSSO (DU N° 28469301), la Dra. Gabriela Verónica FERRARI (DU N° 29584163) y el Dr. Eduardo Luciano GUTIERREZ (DU N° 35117441).

ARTÍCULO 4°.- Comuníquese, notifíquese, insértese en el libro de Resoluciones de la Facultad, publíquese en el Digesto de la Universidad y archívese.

MCD.

Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N° 15/2021 por: Decano-Sebastián Antonio ANDUJAR- y Oscar PARRAVICINI – Secretario Académico

Hoja de firmas